



PROGRAMA INTERNACIONAL DE BECAS

GLORIA EVANGELINA ANZALDÚA

Auspiciado por CFEinternational

31 de mayo de 2024

Los estudios socio territoriales desempeñan un papel crucial en la comprensión y resolución de los complejos problemas binacionales entre Estados Unidos y México, particularmente en los ámbitos de energía, derechos humanos y medio ambiente. En el contexto energético, la colaboración entre ambos países es esencial para asegurar un suministro estable y sostenible, mientras que la investigación socio territorial proporciona una visión detallada de los desafíos y las oportunidades en este campo. En cuanto a los derechos humanos, en particular desde una perspectiva situada en la complejidad de los procesos migratorios, los estudios socio territoriales permiten situar el análisis en los desafíos de la relación fronteriza y las dinámicas de desplazamiento e inserción, con el propósito de contribuir a la construcción de sociedades más equitativas, sustentadas en el respeto a la dignidad y los derechos de los migrantes y las comunidades receptoras. Por último, en materia ambiental, la colaboración binacional basada en estudios socioterritoriales es esencial para abordar los problemas transfronterizos, como la contaminación y la gestión sostenible de los recursos naturales en el contexto de los retos que suponen las tendencias de cambio climático. En resumen, los estudios socioterritoriales son herramientas indispensables para construir puentes de comprensión y cooperación entre Estados Unidos y México, enfrentando de manera efectiva los desafíos cruciales que afectan a ambas naciones.

Por lo anterior, la CFE International, la Universidad Iberoamericana Puebla, la Universidad Iberoamericana Torreón, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y The City University of New York (CUNY) a través del Lehman College.

CONVOCAN

A estudiantes admitidos en alguna de las instituciones de educación superior participantes, en los siguientes programas:

Universidad Iberoamericana Puebla (Ibero Puebla)

- Maestría en Hábitat y Equidad Socio territorial <https://www.iberopuebla.mx/maestrias/habitat-equidad>
- Maestría en Comunicación y Cambio social

<https://www.iberopuebla.mx/maestrias/comunicacion-cambio-social>

- Maestría en Derechos Humanos

<https://www.iberopuebla.mx/maestrias/derechos-humanos>

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

- Maestría en Comunicación y Cultura <https://posgrados.iteso.mx/maestria-comunicacion-cultura>
- Maestría en Política y Analítica Públicas <https://posgrados.iteso.mx/maestria-politica-analitica-publicas>
- Maestría en Derechos Humanos y Paz <https://posgrados.iteso.mx/maestria-derechos-humanos-paz>

Universidad Iberoamericana Torreón (Ibero Torreón)

- Maestría en Auditoría y Calidad Ambiental <https://www.iberotorreon.mx/publico/auditoria-ambiental.php>
- Maestría en Inteligencia de Datos <https://www.iberotorreon.mx/publico/inteligencia-datos.php>

para que soliciten una beca de posgrado en conformidad con las siguientes:

BASES

1. Objetivos:

- 1.1. Brindar apoyo económico a personas estudiantes de los posgrados convocantes.

La beca está destinada a apoyar a estudiantes que demuestren un interés destacado en contribuir al entendimiento y la resolución de los problemas comunes entre ambos países.

Al ofrecer esta beca, se busca fomentar la investigación y el análisis crítico en estos campos específicos, incentivando a individuos que aspiren a generar impacto positivo en la relación bilateral. Además, la beca tiene como objetivo específico apoyar proyectos de investigación que propongan soluciones innovadoras; que promuevan la cooperación entre instituciones de ambos países; y que aborden los retos socioterritoriales de manera inclusiva y equitativa.

En última instancia, el propósito fundamental de otorgar esta beca es de impulsar el desarrollo de conocimientos y habilidades especializadas que contribuyan a la construcción de soluciones efectivas y sostenibles para los desafíos compartidos entre Estados Unidos y México, fortaleciendo así la colaboración y el entendimiento mutuo.

- 1.2. Ofrecer un espacio interinstitucional de formación sustentado en un seminario binacional sobre Ciudadanía global en el siglo XXI.

El propósito del seminario es brindar a las y los estudiantes, enfoques actualizados que les permitan incorporar en sus proyectos de investigación, el análisis de tendencias sobre las problemáticas que son el hilo conductor del programa: Recursos Energéticos, Sustentabilidad Ambiental y Derechos Humanos con énfasis en poblaciones migrantes.

En el contexto del seminario se brindará asesoría (*mentoring*) para coadyuvar en la formación de las y los estudiantes, enriqueciendo las perspectivas de sus proyectos de investigación y aplicación profesional.

2. Rubros que ampara la beca:

- Apoyo económico mensual para la manutención equivalente a \$550 USD durante 16 meses.
- Pago de la colegiatura completa del estudiante en los términos y proporciones convenidos con la institución en cuestión durante un máximo de dos años
- Apoyo económico para el desarrollo del proyecto de investigación del estudiante equivalente a \$500 USD por semestre. El apoyo puede utilizarse para movilidad académica convenida por las universidades asociadas.

ELEGIBILIDAD

Requisitos:

1. Haber sido aceptado en alguno de los programas antes mencionados
2. Demostrar la necesidad de la beca previo estudio socioeconómico
3. Disposición para participar en actividades de movilidad a académica
4. Enviar solicitud de beca a la coordinación académica internacional del programa, con copia a la coordinación de su programa
5. Elaborar un ensayo breve (no más de tres cuartillas) en el cual explique las generalidades del tema o el problema de investigación que pretende abordar durante sus estudios de maestría, en alguna de las líneas de interés binacionales:
 - a. Recursos energéticos
 - b. Sustentabilidad ambiental
 - c. Derechos Humanos con énfasis en poblaciones migrantes.
6. Firmar carta compromiso de dedicación a los estudios de la maestría de acuerdo a los lineamientos de cada universidad
7. Participar y acreditar de manera obligatoria cada semestre a las sesiones programadas de un seminario virtual que será organizado y convocado por la coordinación internacional académica de CFEI-Ibero Puebla, Ibero-Torreón, ITESO y Lehman College.
8. Estar adscrito a un régimen fiscal vigente en el SAT.

Procedimiento de selección de beneficiarios:

La asignación de becas será por parte del comité académico internacional y se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Universidades mexicanas: hasta 14 becas distribuidas entre sus distintos programas
- b) Universidad de CUNY: hasta 14 becas distribuidas entre sus distintas escuelas y programas.

La asignación de las becas a las personas aspirantes se realizará mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos y transparentes, conforme a los requisitos antes mencionados, y en caso de recibir más solicitudes, el orden de prioridad de selección será de la siguiente manera:

1. Necesidad económica a partir de estudio socioeconómico
2. Tema de investigación orientado al análisis de procesos socio-territoriales de carácter binacional (estudios comparados, propuestas de política y/o estrategias de transformación).
3. Pertenecer a algún grupo social en situación de vulnerabilidad, con énfasis en grupos de la diversidad sexo-genérica, mujeres, pueblos originarios y personas con discapacidad.

Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos oportunamente por la Comisión Académica Internacional del Programa.

Interesados enviar postulación a:

Programa de posgrado del ITESO: dip@iteso.mx

Programa de posgrado de Ibero Torreón: direccion.posgrados@iberotorreon.mx

Programa de posgrado de Ibero Puebla: gonzalo.inguanzo@iberopuebla.mx

Proyecto académico para la obtención de grado

1. Acreditar los requisitos académicos del programa.
2. Presentar un artículo científico o reporte de investigación, en la modalidad que determine el Comité Académico, integrado por docentes de las universidades asociadas, el cual dé cuenta de los principales resultados de la investigación.
3. Llevar a cabo las gestiones académicas y administrativas necesarias para la obtención del grado en un lapso no mayor a seis meses después de concluido el programa.

Cronograma:

Cierre de convocatoria y recepción de solicitudes	Publicación de resultados
28 de junio de 2024	Miércoles 10 de julio de 2024